

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS” CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

Presidente:

D. Jose Manuel Salvador Minguillon.

D. Manuel Alquezar Burillo.

D. Raúl Lázaro Lázaro

Consejeros:

D. Alberto Pérez Rodríguez

D. Ovidio Ortín Albalate

D. Pedro Joaquín Millán Campanales

D. Manuel Fabián Vidal

AUSENTES

D. Jose Antonio Masegosa Parra.

D. Higinio de la Iglesia Sánchez.

D. Francisco Gregorio Villuendas Muniesa.

D^a. Deborah Martínez Montero.

D^a. Davinia Teresa Gallego Pérez.

D. Ángel Manuel Calzada Pradas.

D. Carlos Abad Romeú.

Dña. Ana Cristina Pérez García

Dña. Sofía Ciércoles Bielsa

D. Miguel Ángel Ginés Villanueva

D. José García Amaya

D. Juan Andres Ciércoles Bielsa.

D^a. Esperanza Lázaro Blasco.

D. Jose Maria Sanz Burillo.

D. Joaquín Noe Serrano.

D^a. M^a. Jose Serrano Calvo.

En Andorra, a diecinueve de junio de dos mil trece, siendo las 18 horas, en el salón de Actos de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, se reúnen los Sres. Consejeros Comarcales, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido legalmente citados.

Comparecen los Sres. Consejeros que se relacionan al margen.

Actúa como Secretaria Dña. Blanca Prieto Suárez-Barcena, que da fe del acto.

Y habiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo en primera convocatoria se adoptan seguidamente los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación si procede del Plan de Racionalización del Gasto.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo al Consejo Comarcal.

Vista la solicitud por parte del Gobierno de Aragón de que las solicitudes de subvención vengan amparadas con un plan de racionalización del gasto.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda de 13 de junio de 2013.

Se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo

Primero.- Aprobar el plan de racionalización del gasto para el ejercicio 2013 con el siguiente contenido:

Relación de medidas adoptadas en relación al gasto corriente:

CONCEPTO	MEDIDAS A ADOPTAR	Ejercicios	AHORRO	AHORRO
----------	-------------------	------------	--------	--------

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

		de ejecución	ESTIMADO (ejercicio corriente)	EFFECTIVO (ejercicio corriente)
Asignaciones Grupos políticos	DE 135€ POR CONSEJERO A 100€ POR CONSEJERO A SU GRUPO POLÍTICO DE REFERENCIA	2012/2013	5.000€	
Asistencias Consejeros	REDUCCIÓN DEL 25% (Consejo Comarcal de 60 a 45€, Junta de Gobierno de 45 a 35€, Comisiones de 35 a 20€)	2012/2013	10.080€	
Sueldos Dedicación Parcial Altos Cargos	Reducción del 5% (de 850€ brutos a 800€)	ACTUAL	2.100€	
Limpieza Sede Comarcal	De Cuatro días a la semana a dos.	2011	6.500€	
Actividades Consejería Deportes	Se reducen actividades y sus costes. No se plantea la contratación de Refuerzo de un monitor De Deportes. Se reducen las cuantías de las Subvenciones a Asociaciones Deportivas para Actividades.	2012/2013	46.000€	
Actividades Consejería Cultura	Se reducen actividades. Se reducen las cuantías de las Subvenciones a Asociaciones para Actividades.	2011/2012/2013	25.000€	
Subvenciones Acción Social	Se reducen las cuantías de las Subvenciones a Asociaciones para Actividades. Se reducen Cuantías de Convenios de Colaboración.	2012/2013	3.000€	
Actividades Acción Social	Se reducen importes de programas.	ACTUAL	1.800€	

Toma la palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de CHA y declara se va a abstener en el presente punto del orden del Día puesto que las formas y el procedimiento que impone el gobierno de Aragón no le parecen ni correctas, espera que los convenios que en su día se tocarón a la baja y que considera fundamentales, en el momento en que exista otra vez bonanza económica se vuelvan a su importe original. No vota en contra por un sentido de responsabilidad para que salga adelante el acuerdo.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votaran a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, portavoz de IU y declara que votaran a favor, que los aspectos de racionalización del gasto que aquí se traen no son nuevos sino que ya se estan realizando, pero estamos de acuerdo en que no nos gustan ni las formas ni el fondo. Considera que DGA debería mirarse el ombligo y racionalizar sus gastos, porque nosotros prestamos los mismos servicios con menos

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

fondos.

Toma la palabra D. Angel Calzada Pradas, portavoz del PSOE declara que apoyan el presente acuerdo por que lo exige la DGA para pagar subvenciones. Pero desde luego deberían ellos también apretarse el cinturón. Reconoce que en el caso de que fuera una medida adoptada por el PSOE serían otras las partidas afectadas..

Toma la palabra. D. Alberto Perez Rodriguez, portavoz del PP, declara que votaran a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado del voto a favor del PP(7) y del PAR (3), IU (4), PSOE(5) y la abstención de CHA(1), por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

2.- Aprobación Si procede de la Declaración de Créditos no disponibles que sustituye a la de Marzo del Corriente.

Visto el informe de Secretaria Intervención relativo a la no disponibilidad de los Créditos sufragados con los ingresos de la partida a Conveniar del Gobierno de Aragón, que asciende a 442.813,68€.

Visto el Convenio firmado con el Gobierno de Aragón para la recepción de dichos fondos firmados el 31 de mayo de 2013.

Vistas las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas, por lo que se reducen partidas y se aumentan ingresos para financiar los 64.000€ necesarios para sufragar los compromisos de financiación de las Escuelas Infantiles de Primer Grado que se asume en dicho convenio.

Se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Liberalizar, declarar como disponibles, las siguientes partidas dado que ya se ha firmado el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Comarca de Andorra Sierra de Arcos para la determinación del destino de determinados fondos de la sección 26, para contribuir a la vertebración del territorio en 2013, por un importe de 442.813,68€ .

<i>Orgáni ca:</i>	<i>Program a</i>	<i>Económica</i>	<i>Concepto</i>	<i>cuantía</i>
01	912	47900	SUBVENCIONES DE PRESIDENCIA	500,00
02	231	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	354,00
02	912	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.900,00
02	912	23300	Transferencias a grupos políticos	34.200,00
03	334	22619	PROGRAMA CAMPAÑA COMARCAL DE CULTURA	3.000,00
03	334	22624	PROGRAMA FOLLETO CULTURAL INFORMATIVO	7.000,00
03	334	22625	PROGRAMA ACTIVIDADES CULTURALES	0,00
03	334	22699	MANTENIMIENTO POZO DE SAN JUAN	2.000,00
03	334	46201	A PATRONATO DE CULTURA DE ANDORRA	27.000,00
03	334	46208	A BIBLIOTECAS Y PUNTOS DE LECTURA	14.000,00
03	334	46209	Biblioteca Comarcal	7.000,00
03	334	46213	CIRCUITO ARTES ESCÉNICAS PROVINCIA DE TERUEL	6.500,00

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

03	334	48001	CONVENIO COLABORACIÓN CELAN	1.500,00
03	334	48916	PLAN SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES CULTURALES	6.000,00
04	432	21201	MANTENIMIENTO CASETA TURISMO	300,00
04	432	47900	Feria LAKUERTER	3.000,00
04	432	48905	TAMBOR Y BOMBO	1.000,00
05	414	22614	PROGRAMA AGENDA 21 Y DESARROLLO SOSTENIBLE	500,00
05	414	22628	PROGRAMA JORNADA SOLANA Y UMBRIA	1.200,00
05	414	22799	Programa Participación Ciudadana	1.500,00
07	231	21000	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES PUEBLOS. ATADI	5.000,00
07	231	46200	Sostenimiento Residencias Municipales	46.000,00
07	231	48002	Becas Comedor y Libros	3.000,00
07	231	48907	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	14.000,00
07	231	48910	A ASAPS	4.500,00
07	231	48911	A ABATAR	2.500,00
07	231	48912	A ATADI	8.000,00
07	231	48913	Programa Subvnc. Asc. Acción social y 3ª Edad	7.000,00
07	231	48915	Cruz Roja .OFICINA DE ATENCIÓN INMIGRANTES	3.000,00
07	231	48917	Programa Subvención Donantes de Sangre	1.000,00
09	341	46202	A PATRONATO DEPORTES ANDORRA	27.000,00
09	341	48002	Subv Asociaciones Deportivas	2.000,00
09	341	48003	Colaboraciones eventos deportivos	1.600,00
10	162	46200	PUNTO LIMPIO AYUNTAMIENTO ANDORRA	4.000,00
10	162	46600	Agrupación nº 7	21.087,09
		TOTAL		268.141,09

Segundo.- Notificar la presente al servicio de contabilidad de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos.

Toma la palabra D.Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz del CHA y declara que por los mismos motivos que en el anterior punto se abstiene.

Toma la palabra D.Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votaran a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, portavoz de IU y declara que se abstendrán igual que en Consejo Comarcal anterior y por los mismos motivos. Por el funcionamiento del gobierno de Aragón, por como ha querido escatimar dinero, vendiendo que daba más, porque no sabremos si el año que viene contaremos con ese dinero. Porque en vez de vertebrar el territorio como dice el titulo del Convenio se lo esta cargando. Por todo ello nos abstendremos.

Toma la palabra D.Angel Calzada Pradas, portavoz del PSOE y declara que se abstendran porque no estan conforme con el contenido ni las formas del convenio, ni con la financiación por esos medios, considera que se ha de retomar la financiación de las anteriores legislaturas. Que esta situación genera malestar e incertidumbre, además de trabajo añadido para poder cuadrar las cuentas. Se debe de retomar una forma de financiación más clara y concisa..

Toma la palabra D.Alberto Perez Rodriguez declara que de momento todo lo que ha dicho el Gobierno de Aragón lo ha ido cumpliendo, si bien es cierto que la formula actual si que genera incertidumbre. Declaran que el PP votará a favor.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Toma la palabra el Presidente y declara que pilotar si que supone ciertos quebraderos de cabeza, sobre todo porque el convenio es de caracter finalista. Aunque desde la FAMCP se va a trabajar para que esto no vuelva a ocurrir.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado del voto a favor del PP(7) y del PAR (3) y las abstenciones de IU(4) , PSOE (5) y CHA(1), por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por mayoría simple del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

3.- Aprobación si procede del Padrón de Basuras del 2013.

Vista la remisión del padron de basuras por la Diputación Provincial de Teruel;

Visto el informe de la Comisión de Hacienda de 13 de junio de 2013.

Se propone al consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Padrón comarcal de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el servicio de recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos para el año 2013 que se recoge en el expediente, que asciende a 289,429,82€.

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

Toma la palabra D.Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de CHA y declara que votara a favor.

Toma la palabra D.Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votaran a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, portavoz de IU y declara que votaran a favor.

Toma la palabra D.Angel Calzada Pradas, portavoz del PSOE declara votara a favor.

Toma la palabra. D. Alberto Perez Rodriguez portavoz del PP y declara que votaran a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 20 votos a favor, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

4.- Aprobación si procede de modificaciones Presupuestarias.

Que visto los expedientes nº 1, 2 y 3 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2013

Visto el Informe de Secretaria Intervención de 10 de junio de 2013, y el informe de estabilidad presupuestaria de 10 de junio de 2013.

Visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda de 13 de junio de 2013:

Se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente los expedientes 1, 2 y 3 de modificaciones presupuestarias con el siguiente detalle.

Credito Extraordinario mod 1

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	07	231	46209	07.23 1.4	GUARDERIA	64.000,00
					Total Aumento	64.000,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	02	912	22601	02.91 2.2	Atenciones protocolarias y representativas	-520,00
Transferencia de Crédito disminución	02	912	23300	02.91 2.2	Transferencias a grupos políticos	-15134,88
					Total Disminución	-15.654,88

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	07	45007	Convenio DGA Servicios Sociales y Familia	26.700,00
Aumento Previsiones Iniciales	07	45104	PROGRAMA COLABORACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER	7.616,00
Aumento Previsiones Iniciales	10	30200	Servicio de recogida de basuras	14.029,12
			Total Aumento	48.345,12

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Credito Extraordinario mod 2

Financiación sueldo Informático interino grupo A2.

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	02	920	12001	02.92 0.1	Sueldos del Grupo A2	7.792,91
Suplemento de Crédito	02	920	12100	02.92 0.1	Complemento de destino	2.368,74
Suplemento de Crédito	02	920	12101	02.92 0.1	Complemento específico	2.377,49
					Total Aumento	12.539,14

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	02	920	22602	02.92 0.2	Programa Institucional Comarcal	-4890,00
Transferencia de Crédito disminución	02	912	23300	02.91 2.2	Transferencias a grupos polícos	-5015,12
Transferencia de Crédito disminución	02	920	14105	02.92 0.1	Retribuciones. Aux. Informático	-2634,02
					Total Disminución	-12.539,14

GENERACIÓN DE CREDITO mod 3

Aumento de Gastos						
-------------------	--	--	--	--	--	--

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Generación de Crédito	07	231	21000	07.23 1.2	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES PUEBLOS. ATADI	10.000,00
					Total Aumento	10.000,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos						
Modificación	Org.	Eco.	Denominación			Importe
Aumento Previsiones Iniciales	07	47001	IBERCAJA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO		10.000,00
					Total Aumento	10.000,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaron reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Toma la palabra el Presidente y explica de modo sucinto las tres modificaciones presupuestarias y su forma de financiación. Y que las partidas que aquí se minoran en el momento en que lleguen los nuevos convenios de Servicios sociales (Drogas e inmigrantes) se suplementara. Y que estan muy avanzadas las negociaciones con dos entidades bancarias para que llegue financiación para los convenios de los Parques Culturales.

Toma la palabra D.Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de CHA y declara que votara a favor. Que a pesar de que suene discordante con sus anteriores declaraciones, entiende que una vez esta el mal hecho, la forma de planificar y solucionar el problema si me parece correcta. Ya que se tocan solo medidas que afectan a los grupos políticos. Por otro lado confia en que lleguen los Convenios con las entidades locales que van a sufragar los convenios con los parques culturales.

Toma la palabra D.Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR y declara que votaran a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, portavoz de IU y declara que votaran a favor. Reitera lo que ha dicho D. Jose Manuel Salvador que vistas las condiciones de la DGA esta ha sido una buena solución

Toma la palabra D.Angel Calzada Pradas, portavoz del PSOE declara que visto el encaje de bolillos

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

realizado para cuadrar las cuentas, dado que no se tocan partidas que ellos consideran basicas. Se votará a favor.

Toma la palabra. D. Alberto perez Rodriguez, explica que es de agradecer la labor de la Administrativo que gestiona el servicio de basuras porque constantemente se estan verificando nuevas altas en el padrón y se estan depurando todos los errores y es por ello que podemos financiar las modificaciones con dichos mayores ingresos. Declara que votaran a favor.

Toma el Presidente la palabra y recalca las felicitaciones a la labor de la adminsitrativo que gestiona el padrón de basuras, a lo que se suman el resto de Consejeros.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado del voto a favor de los 20 consejeros presentes, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad lo que implica mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta.

5.- Aprobación si procede de la Renuncia al Acta de Consejero de D. Higinio de la Iglesia Sanchez.

«En esta Comarca tuvo entrada el escrito de D. Higinio de la Iglesia Sanchez, Consejero de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, el día 10 de junio de 2013. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en esta Comarca desde que tomó posesión del cargo de Consejero el día 20 de julio de 2011, tras las elecciones de 22 de mayo de 2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Consejo Comarcal, es decir, hasta la fecha de hoy.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

El Consejo Comarcal de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, acuerda por unanimidad de los asistentes adoptar el siguiente acuerdo.

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Consejero de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos que realiza D.Higinio de la Iglesia Sanchez.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral de Aragon para que remita esta las credenciales de D^a María del Mar Rodriguez Sancho, siguiente en la lista publicada en el BOA de 8 de julio de 2011 por Resolución de la Junta Electoral de Aragon de 4 de julio de 2011 por la que se proclama el Consejo Comarcal de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, en virtud de los resultados de las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011, para que pueda tomar posesión de su cargo».

Toma la palabra el Sr Presidente y comunica que al hilo del anterior punto del orden del Día, la Junta Electoral de Aragon ya ha enviado las credenciales de D. Felipe Aznar Blasco, como Consejero de la Comarca en el grupo del PP, en sustitución de D. Miguel Aranda Martin y propone al Consejo Comarcal, en haras de la representatividad democrática, incluir un punto en el orden del Día, para que D. Felipe Aznar Blasco pueda tomar posesión.

Se procede a votar la inclusión del dicho punto del orden del Día y por unanimidad se aprueba la inclusión de dicho punto en el Orden del Día.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

6.- Toma de Posesión del Cargo de Consejero de D. Felipe Aznar Blasco.

Se comunica por Secretaria que se ha recibido la Credencial de D. Felipe Aznar Blasco, primer Suplente del PP, en función de la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2011 por la que se proclama el Consejo Comarcal de la Comarca de Andorra Sierra de Arcos, en virtud de los resultados de las elecciones municipales celebradas el 22 de mayo de 2011, para que pueda tomar posesión de su cargo. Una vez comprobada la misma y verificada la identidad de D. Felipe Aznar Blasco, A continuación c procede a tomar posesión del Cargo de Consejero D. Felipe Aznar Blasco, mediante la prestación del JURAMENTO o PROMESA en la forma legalmente establecida,

Yo, D. Felipe Aznar Blasco juró por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de Andorra - Sierra de Arcos, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.”

A continuación se le da la bienvenida al Consejo Comarcal y procede a tomar asiento en el Salon de Consejos Comarcales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:35 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio arriba indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,